



ESTATAL | 4

Del 23 al 25 de febrero, cortes a la circulación con dirección Actopan de La Moraleja hasta Ferrocarril Central

[ALBERTO QUINTANA CODALLOS]



ESTATAL | 5

Escándalos sobre familia de AMLO afectaron las preferencias electorales para Morena, plantea Armando Tejeda Cid

[ROSA GABRIELA PORTER VELÁZQUEZ]

*Valores:	
Moneda	Venta en pesos
Dólar (\$)	20.78
Euro (€)	22.89
Libra (£)	27.46

*Fuente: Citibanamex.

PRESIDENTE Y DIRECTOR GENERAL:
Jorge Kahwagi Gastine

JUEVES 24
FEBRERO 2022
AÑO 13 N° 4672/\$6.00

LA CRÓNICA DE HOY en Hidalgo

www.cronicahidalgo.com

Nuevo revés al IEEH, el TEPJF rechaza apelación

■ Meta de Guillermina Vázquez era que INE suspendiera el procedimiento de remoción que resolvió el pasado 31 de enero

■ La exfuncionaria interpuso dos juicios de la ciudadanía ante la Sala Superior; *trance*

[ROSA GABRIELA PORTER VELÁZQUEZ]

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) desechó una de las dos quejas que interpuso la entonces presidenta del Instituto Estatal Electoral (IEEH), Guillermina Vázquez Benítez, la cual tenía intención específica de que el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) suspendiera el procedimiento de remoción que resolvió el pasado 31 de enero.

Cabe recordar que la exfuncionaria interpuso dos juicios de la ciudadanía ante Sala Superior: el SUP-JDC-52/2022 contra la negativa del INE para detener las diligencias del expediente, UT/SCG/PRCE/CG/13/2020 y acumulado; otro más bajo el folio SUP-JDC-54/2022 para revocar la resolución del citado asunto, que derivó en su destitución como presidenta. **.3**



Al menos tres vehículos resultaron dañados al caer una estructura metálica en el municipio de Actopan. Dicho hecho se registró en la calle Allende. El tránsito local fue cerrado para el retiro de escombros y así evitar algún riesgo a la ciudadanía.

ALDO FALCÓN

Debe Semot vigilar zonas de ascenso y descenso **.4**

■ Evitar saludar de beso o de mano para no llevar virus a casa; cuidar a más vulnerables **.6**



ESTATAL | 6

De 0 a 5 grados Celsius en zonas altas de Hidalgo, el pronóstico para hoy, según la Conagua

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]



REGIONES | 10

Delegados de Santiago de Anaya piden al alcalde bajar sueldo a funcionarios para que recortes no dañen acciones para el municipio

[HUGO CARDÓN MARTÍNEZ]

ESCRIBEN	
SAÚL ARELLANO	UNO
ANAMARI GOMIS	DOS

Directorio
LA CRÓNICA DE HOY
en HIDALGO

PRESIDENTE:
Jorge Kahwagi Gastine
VICEPRESIDENTE:
Jorge Kahwagi Macari

DIRECTOR GENERAL: José Ángel Silva Hidalgo
DIRECTOR EDITORIAL: Andrés Torres Aguirre
EDITORA GENERAL: Daisy Barrios Romero
EDITOR ADJUNTO: Luis Enrique Juárez Guzmán
FOTOGRAFÍA: Aldo Falcón Jiménez
PAGINADORES: Jazmín Falcón Jiménez
Julio Enrique Hoyos León
Alejandro Ortega Betancourt

■ Impreso en LCImpresos S.A. de C.V., ubicación en Calzada Azcapotzalco-La Villa 160, Col. San Marcos, México, D.F.
■ Número de Certificado de Reserva, 04-2010-030418300100-101 del Indautor, Dirección de Reservas de Derechos de la SEP.
■ Número de Certificado de Licitud de Título y Contenido, 14786, de la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación.
■ El contenido de los artículos es responsabilidad de los autores. Todos los derechos están reservados. Queda prohibida la reproducción parcial o total del material publicado sin consentimiento por escrito de los editores.
■ DOMICILIO: Bulevar Valle de San Javier No. 534, interiores 101 y 102, Fraccionamiento Valle de San Javier, CP. 42086
■ SUSCRIPCIONES: 719-7767, 719-3641
cronicalhidalgo@hotmail.com

GRILLERÍAS



CAMBIOS

La Sesión Permanente que estaba planeada para el 23 de febrero fue pospuesta para el viernes. Las labores en el Congreso tienen que seguir su curso y los grillitos estarán pendientes de ellas.

SIN EFECTO

La UAEH concretó un acuerdo con los sindicatos de Personal Académico (SPAUAEH) y con el Único de Trabajadores y Empleados (SU-TEUAEH), tras comenzar el año pasado el proceso legal de Revisión Contractual 2022-2024 ante el Tribunal Laboral Estatal. De ahí que, según información oficial, el emplazamiento a huelga previsto para el 28 de febrero a las 12 horas quedó sin efecto. Resolvieron, entre otros beneficios, un incremento salarial de 3.5 %, a pagar a partir de la primera quincena de marzo y retroactivo a enero de 2022.

RITMO

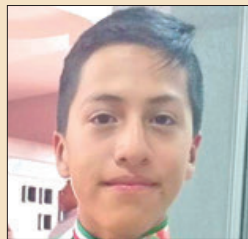
También en temas que tienen que ver con otras instituciones de educación media superior y superior, con el aumento de alumnos que viajan a Pachuca, los grillitos notan el cambio en la dinámica de transporte al ver como de municipios cercanos a la capital de Hidalgo aumentan paulatinamente las corridas y con ello, el flujo de efectivo.

TAEKWONDO

Adelantos. Del 4 al 4 de marzo acudirán 76 hidalguenses al primer campeonato de región en Zinacantepec, Estado de México. Participarán atletas provenientes de todas las escuelas de Hidalgo, afiliadas a la Federación Mexicana de Taekwondo (FMTKD).

Esta columna, así como Arriba y Abajo se basan en trascendidos o hechos sin confirmar que circulan en los corrillos políticos.

arriba



NOÉ BENÍTEZ

Este hidalguense que destaca en ciclismo fue segundo lugar en Cali, Colombia, el año pasado. Benítez Patiño es un joven que lleva como estandarte la dedicación y entrenamiento para superar sus propias metas y al mismo tiempo llevar el nombre de Hidalgo y México a lo más alto.

abajo



MARISOL ORTEGA

Y para la alcaldesa de Tepeapulco las quejas no cesan, pues apenas esta semana los asuntos relacionados con Seguridad Pública dieron mucho de qué hablar sobre la estrategia, si es que la hay, que siguen en la demarcación. Las demandas de la población incrementan y esperan pronta acción de la presidenta municipal.

ASPECTOS NACIONAL Y ESTATAL



ENCUENTROS

La secretaria general del Comité Ejecutivo Nacional (CEN), del Partido Revolucionario Institucional (PRI), sostuvo un diálogo con el secretario de gobernación Adán Augusto López Hernández, con el

propósito de intercambiar opiniones de interés nacional y particularmente de Hidalgo.

Foto: Especial.

LA IMAGEN



FUERZA MECÁNICA

Accidente vial sobre la carretera Pachuca-Sahagún dejó una persona prensada, esto en Mineral de la Reforma. De acuerdo con personal de Bomberos del Estado, el incidente, relacionado con la falta de precaución y exceso de velocidad, se presentó a la altura de la

colonia La Calera: donde un Jetta impactó contra el muro de contención. Por dicho hecho, A. V. G., de 24 años quedó prensado y personal de emergencia utilizó equipo hidráulico para su liberación.

Foto: Especial.



LEGALIDAD. Todavía falta la resolución de los juicios ciudadanos que interpusieron la entonces funcionaria y Francisco Martínez, para revocar su destitución con consejeros

UNA DE DOS

Desecha TEPJF primera queja de Vázquez Benítez

[ROSA GABRIELA PORTER VELÁZQUEZ]

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) desechó una de las dos quejas que interpuso la entonces presidenta del Instituto Estatal Electoral (IEEH), Guillermina Vázquez Benítez, la cual tenía intención específica de que el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) suspendiera el procedimiento de remoción que resolvió el pasado 31 de enero.

Cabe recordar que la exfuncionaria interpuso dos juicios de la ciudadanía ante Sala Superior: el SUP-JDC-52/2022 contra la negativa del INE para detener las diligencias del expediente, UT/SCG/PRCE/CG/13/2020 y acumulado; otro más bajo el folio SUP-JDC-54/2022 para revocar la resolución del citado asunto, que derivó en su destitución como presidenta.

En sesión de este miércoles, el pleno del TEPJF analizó el SUP-JDC-52/2022 para refutar el acuerdo INE/CG48/2022, en el que declararon como improcedente la solicitud de suspensión de la referida remoción, pese a que Vázquez Benítez argumentó, entre otras cuestiones, que era necesaria la integración completa del órgano superior.

Además, insistió en que el medio de impugnación que la destitución de consejerías no permitirá la continuación de manera efectiva del proceso electoral para gobernador, pues el pleno del IEEH estaría incompleto en tanto designen a quienes ocuparán los cargos; la remoción provocaría una desestabilización a nivel de actores políticos, partidos contendientes; confusión, desconfianza e incertidumbre hacia el electorado, así como otros alegatos.

Sin embargo, los magistrados determinaron que la citada queja quedó sin materia, ya que se dictaminó una resolución por parte del INE en su momento.



INTENCIÓN. La ira que el Consejo General del Instituto Nacional Electoral suspendiera el procedimiento de remoción que resolvió el pasado 31 de enero.

ALDO FALCÓN

MEMORIA. El Consejo General del INE determinó la remoción de los consejeros hidalguenses Vázquez Benítez y Francisco Martínez Ballesteros por vulnerar los principios de certeza y máxima publicidad durante la contienda municipal del 2020, específicamente diversas irregularidades, desfases, fallas técnicas y jurídicas detectadas en la operatividad del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP).

Contra este caso, todavía Sala Superior dirime otros expedientes que promovieron los exconsejeros involucrados que buscan la desestimación del procedimiento de remoción, además del que interpuso Morena, que pretende la destitución además de otros tres funcionarios del IEEH, Christian Uziel García Reyes y Miriam Saray Pacheco Martínez.

VA POR HIDALGO

Sala Superior corrobora el registro de alianza

■ Confirmó la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que fue correcta, fundada y motivada la resolución del Tribunal Electoral del Estado (TEEH), misma que ratificó el registro de la coalición "Va por Hidalgo", integrada por los Partidos Revolucionario Institucional (PRI), de la Revolución Democrática (PRD) y Acción Nacional (PAN).

En sesión pública, los magistrados analizaron el juicio de revisión constitucional, bajo el expediente SUP-JRC-8/2022, en donde Morena impugnó el recurso de apelación del tribunal hidalguense que

confirmó la procedencia de tal alianza, ya que los tres partidos que la conforman demostraron satisfactoriamente los requisitos relacionados a que las dirigencias nacionales validaron la celebración del citado convenio.

En la ponencia el magistrado, Reyes Rodríguez Mondragón, reiteró que hubo elementos probatorios suficientes para reconocer que, en el caso específico del PAN, su presidente nacional emitió providencias en las que justificó la necesidad de urgencia para aprobar dicho instrumento.

Igualmente, existieron pruebas para certificar que el coor-

dinador general jurídico panista tenía legitimación para suscribir la coalición.

Sobre las providencias que emitió el PAN, las cuales aparentemente contradicen los estatutos "albiazules", el pleno del TEPJF consideró que a Morena no le depara perjuicio alguno de la esfera de sus derechos, además que fueron agravios novedosos, por ello desestimaron el asunto y revalidaron la inscripción de la alianza "Va por Hidalgo".

Respecto al juicio electoral, SUP-JE-21/2022, igualmente la cúpula "obradora" controvertió el recurso TEEH-RAP-MOR-002/2022, emitido por el órgano jurisdiccional hidalguense, el cual rechazó la implementación de medidas cautelares por parte de la aspirante, Carolina Viggiano, ante la publicación de diversos mensajes en redes sociales que cons-

tituyeron posiblemente actos anticipados de precampaña.

Morena argumentó ante Sala Superior que el TEEH no realizó un estudio exhaustivo de los señalamientos, no fundó, ni motivó debidamente su decisión; además que fue indebida la revocación parcial para ordenar nuevas diligencias hacia el Instituto Estatal Electoral (IEEH), ya que era viable el análisis por parte del tribunal local en plenitud de jurisdicción.

Los jueces federales descartaron lo mencionado por los "morenistas" y confirmaron la resolución local, pues no desvirtuaron las razones que sustentaron el fallo.

Además, coincidieron en que eran innecesarias las medidas cautelares porque en las publicaciones denunciadas no ubicaron la solicitud expresa del voto a favor de Viggiano Austria. (Rosa Gabriela Porter Velázquez)

Debe Semot vigilar zonas de ascenso y descenso

ZMP

► Piden que conductores del servicio público respeten lugares establecidos como base

[ALBERTO QUINTANA CODALLOS]

Solicitan automovilistas de la zona metropolitana de Pachuca (ZMP) que la Secretaría de Movilidad y Transporte (Semot) verifique que las unidades del servicio público no utilicen las zonas de ascenso y descenso como base.

Comentaron que es una práctica común de los choferes apartar lugares en las zonas de hospitales, centros comerciales y planteles educativos, para esperar usuarios.

La situación es que generan congestiones viales en las horas pico en las diversas arterias de la capital hidalguense, ya que la mayoría de los alumnos de diversos niveles educativos ya regresaron a clases presenciales. Sumado a las actividades de los empleados que están trabajando en los comercios establecidos, oficinas de la iniciativa privada y de los tres niveles del gobierno.

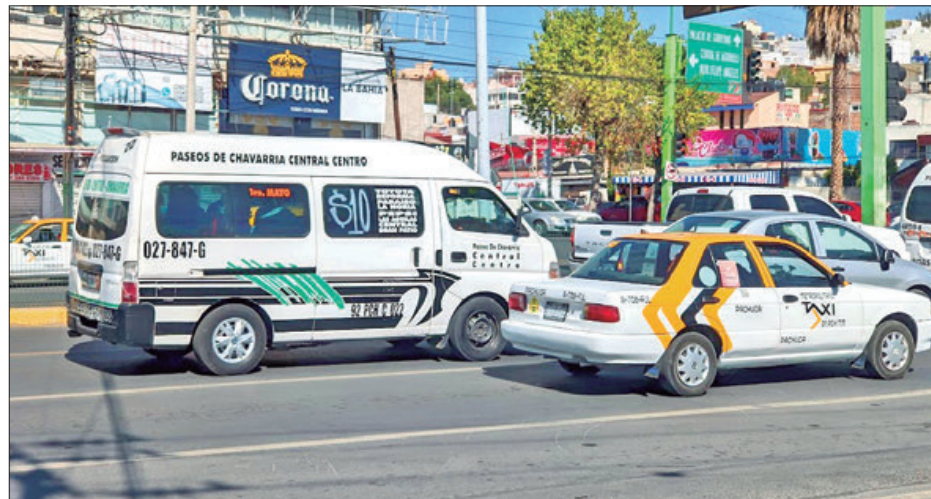
"Los taxistas se habían acostumbrado durante la pandemia, por covid, que podían utilizar las calles como bases, ya que no había bastante movimiento vehicular y peatonal en la ciudad".

Pero con el regreso a las actividades, en la "nueva normalidad", en el sector educativo se complica la situación, por ello es momento de que utilicen las áreas autorizadas por las autoridades del transporte y respeten las zonas de aparcamiento.

Las autoridades estatales deben verificar que no invadan las zonas peatonales, que están destinadas para los servicios de emergencia y unidades particulares, para que se tenga mayor movilidad vehicular.

El llamado a los padres de familia es que no se estacionen en doble o triple fila en los planteles educativos, para que fluya la circulación durante las horas pico que son en las mañanas, tardes y noches.

Se deben acatar las indicaciones de los



URGE INTERVENCIÓN. Práctica común de los choferes apartar lugares en las zonas de hospitales, centros comerciales y planteles educativos, para esperar usuarios.

policías municipales y estatales, para evitar ser infraccionados por estacionarse en

lugares prohibidos y obstruir la circulación vehicular.

EN COLOSIO

Cortes a la circulación, del 23 al 25 de febrero

■ Habrá, del 23 al 25 de febrero, cortes a la circulación vehicular con dirección Actopan desde el fraccionamiento La Moraleja hasta Ferrocarril Central (lateral y puente vehicular), informó la Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial informa a la ciudadanía.

Estos días, desde las 00 y hasta las 5 horas se llevará a cabo el traslado de elementos constructivos de las obras que se ejecutan. Por lo que se realizarán adecuaciones viales sobre el bulevar Colosio entronque con bulevar Felipe Ángeles y lateral del bulevar Felipe Ángeles, con dirección hacia El Chacón.

Ante estos trabajos, la recomendación a los automovilistas es utilizar las rutas alternas, como: los bulevares Nuevo Hidalgo, Felipe Ángeles dirección centro y avenida Tecnológico.

Por lo anterior, se exhorta a conductores a transitar con precaución, respetar los señalamientos y límites de velocidad para evitar algún percance, ya que en el lugar se tiene maquinaria pesada.

La SOPOT puntualizó que, para evitar congestiones viales en la zona metropolitana de Pachuca, los trabajos se realizan durante la noche para el traslado de elementos de las obras.

Por otra parte, se exhorta a la población en general a seguir acatando las recomendaciones de las autoridades de la Secretaría de Salud: utilizar el cubrebocas, aplicación de gel antibacterial y la sana distancia.

Puntualizó que a la fecha los contagios de covid siguen vigentes en la entidad, por tanto, se deben aplicar los protocolos sanitarios para seguir disminuyendo los casos. (Alberto Quintana Codallos)



ALDO FALCÓN

PRE INSCRIPCIONES 2022

EN HIDALGO TIENES UN LUGAR

Preescolar
Primaria
Secundaria

<http://preinscripciones.seph.gob.mx/>

Del 1 al 28 de febrero

Escándalos de la familia presidencial exhiben declive de Morena: Tejeda

RENOVACIÓN DEL EJECUTIVO

► Bajan preferencias electorales, para este partido, en entidades con procesos comiciales

[ROSA GABRIELA PORTER VELÁZQUEZ]

Los escándalos recientes que involucran a la familia del Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, afectaron las preferencias electorales por Morena en las seis entidades con procesos comiciales de gobernador, de acuerdo con el secretario de elecciones del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional (PAN), Armando Tejeda Cid, ello derivó que las tendencias marquen actualmente un empate técnico en Hidalgo.

De visita por Pachuca, el también diputado federal sostuvo una reunión privada con la estructura panista en la entidad, además de nombrar algunos enlaces distritales que apoyarán y coordinarán actividades organizativas rumbo a la campaña que iniciará en abril próximo, con el principal objetivo de sumar votos al PAN.

"El objetivo estratégico será subir la votación por parte del PAN e incorporar entre 15 y 20

puntos a la alianza, sólo por el tema del PAN, por eso nos estamos consolidando, trabajando con los diputados federales".

Cuestionado por medios de comunicación sobre las encuestas que muestran ventaja por parte del precandidato de Morena en Hidalgo, Julio Menchaca Salazar, sobre la aspirante de la coalición "Va por Hidalgo", Carolina Viggiano Austria, el panista enfatizó que los últimos datos señalan una disminución importante en las simpatías hacia la cúpula "guinda".

De acuerdo con un comparativo de mediciones efectuadas en septiembre y octubre del año pasado, así como enero y febrero de 2022, con números de al menos una decena de casas encuestadoras nacionales, Morena perdió ventaja en Durango e Hidalgo, en tanto que mantiene cifras óptimas en Oaxaca, Tamaulipas y Quintana Roo; respecto Aguascalientes, sigue el virtual triunfo para PAN y aliados.

"Decirles que a nivel nacional



CAMINOS. Secretario de elecciones del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional sostuvo una reunión privada con la estructura panista en la entidad.

después de todos los temas que se han tratado las últimas semanas, Morena sigue bajando, en las encuestas tenemos que ver las tendencias, nosotros seguimos subiendo semana con semana, medio punto, un punto y Morena


viene bajando, dos puntos, medio punto, dependiendo el estado, en Hidalgo comenzamos el proceso electoral, 15 a 20 puntos como marca, antes de los candidatos, nuestras propias encuestas nos manejan en un empate

técnico".


Por ello, reconoció que será una contienda complicada en la entidad hidalguense, pues augura que habrá una diferencia aproximada de cinco puntos entre el primero y segundo lugar.

El secretario de elecciones consideró que esta disminución en las tendencias hacia Morena es producto de la mala imagen que ahora tiene López Obrador, principalmente por los escándalos de corrupción y opulencia que involucran a su familia.

"Es una estrategia de ellos, la marca más fuerte de ellos no es Morena, es López Obrador, por eso lo sacan otra vez en todos los espectaculares, como un símbolo, lo que creo es que lo están desgastando y en lugar de ayudarles van provocar con todas estas demandas que tenemos en los seis estados, pues les estará perjudicando, hoy no está en su mejor momento el presidente y su familia como para estarlo exponiendo".




Secretaría de Movilidad y Transporte



Amigo concesionario:
 Recuerda que ya finalizó el periodo de prueba de la aplicación Taxi Contigo, ahora deberás cubrir los 269 pesos por el uso de las herramientas tecnológicas.


Del 1 al 10 de cada mes podrás pagar mediante Oxxo solo recuerda que el depósito puede tardar en reflejarse hasta 24 horas después, para descargar el código de pago puedes ingresar al portal de concesionario en:

<http://portalconcesionarios.taxicontigo.com/>




1

Dirígete a la sección de pagos y selecciona las concesiones que deseas pagar.




2

Da clic en el botón de pagar y después en confirmar.



3

Completa los campos con los datos de tu tarjeta. Al finalizar regresa al sitio para autorizar tu pago.



4

Ingresa al historial de pagos y da clic en ir a autorizar. Deberás de dar clic en autenticar.

Procedimiento para pago de servicio o recarga de monedero:
<https://youtu.be/YyDUwwiYzeo>

Manual para recargar tu monedero:
<http://shorturl.at/bsHTV>

Manual para pago plataforma Taxi Contigo:
<http://shorturl.at/kwCOW>

Más información en: <http://transformandoeltaxi.hidalgo.gob.mx/>
 Comunícate a la línea **800 714 3690** o envía un correo electrónico a tramites.stch@hidalgo.gob.mx

LUCHAS ASOCIADAS

Representarán al estado en etapa macrorregional, rumbo a nacionales

■ Armada la delegación hidalguense que representará al estado en la etapa macrorregional rumbo a los Nacionales Conade 2022, esto después de haber tenido acciones con la etapa estatal de la especialidad.

Indicó el Instituto Hidalguense del Deporte (Inhide) que en la categoría escolar femenil las clasificadas fueron: Nahomi Rubí Barrio, Karina Alejandra Vera, Stephanie Hernández y Ashley Islas, mientras que en la varonil libre, los hombres que consiguieron su boleto son: Erik Ariel Noriega, José Eduardo Becerra, Sebastián Gonzalo Cabrales, Jesús Domínguez y Josué Elliot Canales.

En la cadete, María de los Ángeles Juárez, Ingrid Sofía Olvera, Aitana Vanessa Hernández, Aylin Perea y María José Sánchez fueron las atletas que obtuvieron su clasificación a la siguiente etapa, asimismo, por parte de los varones en la categoría libre, Brayan Obed Osorio, Maximiliano Coria, Brandon Uriel Barraza, Carlos Romero, Gael Bulmaro y José Manuel Cerón fueron los seleccionados.

De igual forma, en la juvenil, Ximena Suárez Rodríguez, Atziri Cazares, Guillermo Montiel, Gamaliel Hernández, Ian David Rodríguez, Omar Aldana y Carlos Naeem Salazar lograron su pase.

En la modalidad grecorromana, Ángel Alberto Cabrales, Luis Fernando García y Emiliano Omar Cabrales obtuvieron su boleto.

DISCIPLINAS. Con la participación de 90 atletas provenientes de todas las escuelas de Hidalgo afiliadas a la Federación Mexicana de Taekwondo (FMTKD), se realizó el primer entrenamiento regional con el objetivo de afinar detalles en cada uno de los deportistas de cara a la etapa estatal y preseleccionado de eventos de la federación. Fue en el Polideportivo del Inhide; los atletas tendrán acción el 25 y 26 de febrero con el estatal rumbo a los Nacionales conade, mientras que el 27 participarán en el preseleccionado rumbo a los nacionales de FMTKD. (Staff Crónica Hidalgo)

Que no y no: llamado a evitar saludo de beso

RECOMENDACIÓN IMSS HIDALGO

► Finalidad es romper las cadenas de contagio y disminuir los casos por el virus de SARS-CoV-2

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

Invita el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en Hidalgo a la población hidalguense a no relajar las medidas de bioseguridad contra la covid-19, así como a evitar saludar de beso o de mano.

La finalidad es romper las cadenas de contagio y disminuir los casos por el virus de SARS-CoV-2, el IMSS en la entidad recomienda evitar realizar acciones como abrazarse, estrechar la mano o saludar con un beso en la mejilla.

"El virus se puede transmitir aun cuando la otra persona no presenta síntomas: es mejor tener precaución y respetar el distanciamiento social de 1.5 metros, principalmente al saludar o despedirse de personas que no pertenecen al núcleo familiar".

Asimismo, se pueden adoptar nuevas formas de saludar, en su lugar se pueden realizar gestos que limiten el contacto físico para prevenir un contagio como mirar a la

“ El virus se puede transmitir aun cuando la otra persona no presenta síntomas: es mejor tener precaución y respetar el distanciamiento social de 1.5 metros ”

persona y sonreírle, agitar la mano, hacer una reverencia o juntar las palmas.

Resalta el organismo que estas pequeñas acciones pueden hacer la diferencia para prevenir el contagio y llevar el virus a casa, exponiendo a personas más vulnerables como los infantes, adultos mayores o con enfermedades crónico-degenerativas.

Finalmente, el IMSS en Hidalgo exhorta a lavarse las manos frecuentemente con agua y con jabón o hacer uso de alcohol en gel y asimismo, a mantener los espacios ventilados, limpios y desinfectar con frecuencia.



ALDO FALCÓN
ATENCIÓN. Tener cuidado al saludar o despedirse de personas que no pertenecen al núcleo familiar.

SMN/CONAGUA

De 0 a 5 grados en zonas altas de Hidalgo

■ Para hoy el pronóstico es de ambiente de frío a gélido con temperaturas mínimas de -10 a -5 grados Celsius en las montañas de Baja California, Chihuahua y Sonora; de -5 a 0 grados Celsius en sierras de Durango, y de 0 a 5 grados Celsius en zonas altas de Aguascalientes, Baja California Sur, Estado de México, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Oaxaca, Puebla, Sinaloa, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas.

Además, indicó la Comisión Nacional del Agua (Conagua) se esperan heladas en Baja California, Chihuahua, Duran-

go, Sonora y Zacatecas, así como posible caída de aguanieve en las sierras de Baja California y Sonora.

El Servicio Meteorológico Nacional (SMN), de la Conagua, recomendó a la población evitar la exposición prolongada al ambiente frío, los cambios bruscos de temperatura, vestir con ropa abrigadora y prestar atención especial a niños, personas de la tercera edad y enfermos, así como atender las indicaciones de Protección Civil de su localidad.

FACTORES. Las condiciones meteoroló-

gicas descritas serán generadas por el Frente Frío Número 31, la vaguada polar, el flujo de humedad generado por la corriente en chorro subtropical y la entrada de humedad procedente del Golfo de México, además de un sistema de alta presión posicionado en niveles medios de la atmósfera.

El mismo sistema de alta presión ocasionará ambiente vespertino de cálido a caluroso y escaso potencial de lluvia en gran parte del territorio nacional, con excepción de la franja fronteriza del norte del país. (Staff Crónica Hidalgo)

REGRESO SEGURO A LAS ESCUELAS

**Prepara con
anticipación:**

- **Alcohol gel para tu uso personal.**
- **Mascarilla (*Lleva una de repuesto*).**
- **Careta o lentes protectores**

**Recuerda
¡No debes compartirlos!**

**Practica las 5H's
¡Protégete! Salva tu vida**

RECOMENDACIONES | @MARQUEZAJORGE
El correcto uso del cubrebocas en espacios públicos o aglomeraciones nos mantiene lejos del contagio. Por tu #salud, ¡úsalo!



Bajar sueldos a funcionarios, la solicitud, ante los recortes

SANTIAGO DE ANAYA

► Los delegados piden al alcalde aplique medidas para sortear la disminución presupuestal que enfrentan para este 2022

[HUGO CARDÓN MARTÍNEZ]

Delegados de Santiago de Anaya piden al alcalde Edigar Monter realice algunos "ajustes" a fin de no verse afectados por el recorte presupuestal que tuvo este año el municipio, por lo que piden baje los sueldos de los funcionarios.

A principios de este año, el edil, a través del oficio MSA-PM/003/0080/2022, solicitó al presidente de la junta del Congreso local, proporcionara información respecto a la distribución de los recursos debido a que su municipio tuvo



CIFRAS. En el 2021 recibió 82 millones 869 mil 545 pesos, mientras que para 2022 fueron 65 millones 634 mil 694 pesos.

un recorte para el ejercicio fiscal 2022.

De acuerdo con el Periódico Oficial del Estado donde se publican los presupuestos, Santiago de Anaya tuvo un recorte de 17 millones 234 mil 851 pesos, pues en el 2021 recibió 82 millones 869 mil 545 pesos, mientras que para 2022 fueron 65 millones 634 mil 694 pesos.

Luego de esta situación que enfrenta el municipio, un promedio de 22 comunidades de Santiago de Anaya, a través de un oficio, presentaron una serie de propuestas al ayuntamiento a fin de optimizar el trabajo de algunas

áreas y garantizar el aprovechamiento de los recursos públicos.

El grupo de delegados mencionó que, ante la ausencia de un plan de ahorro, piden que esta propuesta sea abordada en la Asamblea Municipal, a fin de que se discutan temas como la ejecución de un plan de seguridad pública municipal y de austeridad.

De igual manera, proponen la reducción de sueldos de directores, subdirectores, jefes de área y de los integrantes de la Asamblea Municipal, asimismo no autorizar incrementos ya que en este momento el municipio pasa por un momento complicado.

EN ENTIDAD

Bajo índice de incendios forestales en 2022: PC

[ALBERTO QUINTANA CODALLOS]

A la fecha se registra un índice bajo respecto a los incendios forestales en Hidalgo, durante 2022; las quemaduras agropecuarias deben ser informadas a las autoridades municipales, indicó el subsecretario de Protección Civil del Estado, Enrique Padilla Hernández.

La recomendación a la población en general es evitar la quema de basura y llantas en la vía pública, así como en terrenos baldíos.

Y es que "a partir de marzo, abril y mayo es cuando se presentan los incendios forestales, por tanto, se recomienda a la población acatar las indicaciones de las autoridades de protección civil estatal y municipales". Los campesinos, ahondó, deben realizar sus quemaduras de parcelas en acato a la norma oficial mexicana (NOM) con los horarios establecidos para evitar incidentes que ponga en riesgo a las comunidades y habitantes.

En las zonas urbanas está prohibido quemar la basura y desechos

sólidos, por lo cual deben esperar a que pasen las unidades recolectoras de las presidencias municipales.

Los visitantes que acuden a zonas naturales y sitios turísticos deben seguir las indicaciones de los centros ecoturísticos con el uso responsable del fuego, utilizar las áreas de quemadores.

Leer y lineamientos que deben acatar los turistas durante los fines de semana y periodos vacacionales, para evitar incendios en las zonas protegidas y naturales del estado.

Además, no arrojar colillas de cigarrillos en la vegetación, ya que en algunas partes esta seca y provoca conflagraciones, en caso de registrar humo en las zonas naturales, se deben reportar de forma inmediata a las autoridades de protección civil y seguridad pública al 911.

Destacó que se mantiene una comunicación permanente con las presidencias municipales para atender cualquier contingencia que se registra en sus localidades para atenderlos de manera inmediata.

INCENDIOS FORESTALES: Evítalos en esta temporada de calor

¿Qué son?

Propagación no programada del fuego sobre la vegetación. Pueden ocurrir en cualquier momento porque dependen de las condiciones meteorológicas y las actividades humanas. La cantidad de combustible como pastos, ramas, árboles, etc. es el factor principal que determina la magnitud del incendio

Efectos

- 1 Pérdida de suelo y cobertura vegetal
- 2 Destrucción del hábitat de la fauna silvestre y de plantas que generan oxígeno
- 3 Aumento de la emisión de carbono y de gases de efecto invernadero

Causas

Accidentales: Transporte terrestre, aéreo y colapso de líneas eléctricas

Intencionales: Tala ilegal, conflicto entre comunidades

Naturales: Caída de Rayos o erupciones volcánicas

Negligencias: Quemaduras no controladas, cigarrillos encendidos y

Durante un Incendio

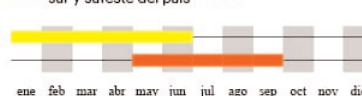


Aléjate a un área libre en dirección opuesta al humo
Cubre nariz y boca con un trapo húmedo
Si no puedes huir, cúbrete con tierra
No intentes cruzar las llamas
Si se preñe tu ropa, y espera a que el humo se disipe
Maneja despacio y espera a que el humo se disipe

Temporada de Incendios

En México existen dos temporadas de incendios forestales

Centro, norte, noreste, sur y sureste del país
Noroeste del país



Reporta emergencias

911
a C51

Comisión Nacional Forestal, CONAFOR
www.gob.mx/conafor

Centro Nacional de Prevención de Desastres
www.gob.mx/cenapred

https://www.facebook.com/DGPCyGRHgo



REGRESO SEGURO A LAS ESCUELAS

**Durante tu traslado
a la escuela, al caminar
por la calle:**

**Hazte pa' allá, respeta
la sana distancia y
porta adecuadamente
la mascarilla.**

**Practica las 5H's
¡Protégete! Salva tu vida**



Capasmih va contra tomas clandestinas

IXMIQUILPAN

▶ Arranca una campaña en la cual solicita apoyo de los habitantes, para que denuncien



PARA REPORTES. La comisión puso a disposición número de teléfono.

[HUGO CARDÓN MARTÍNEZ]

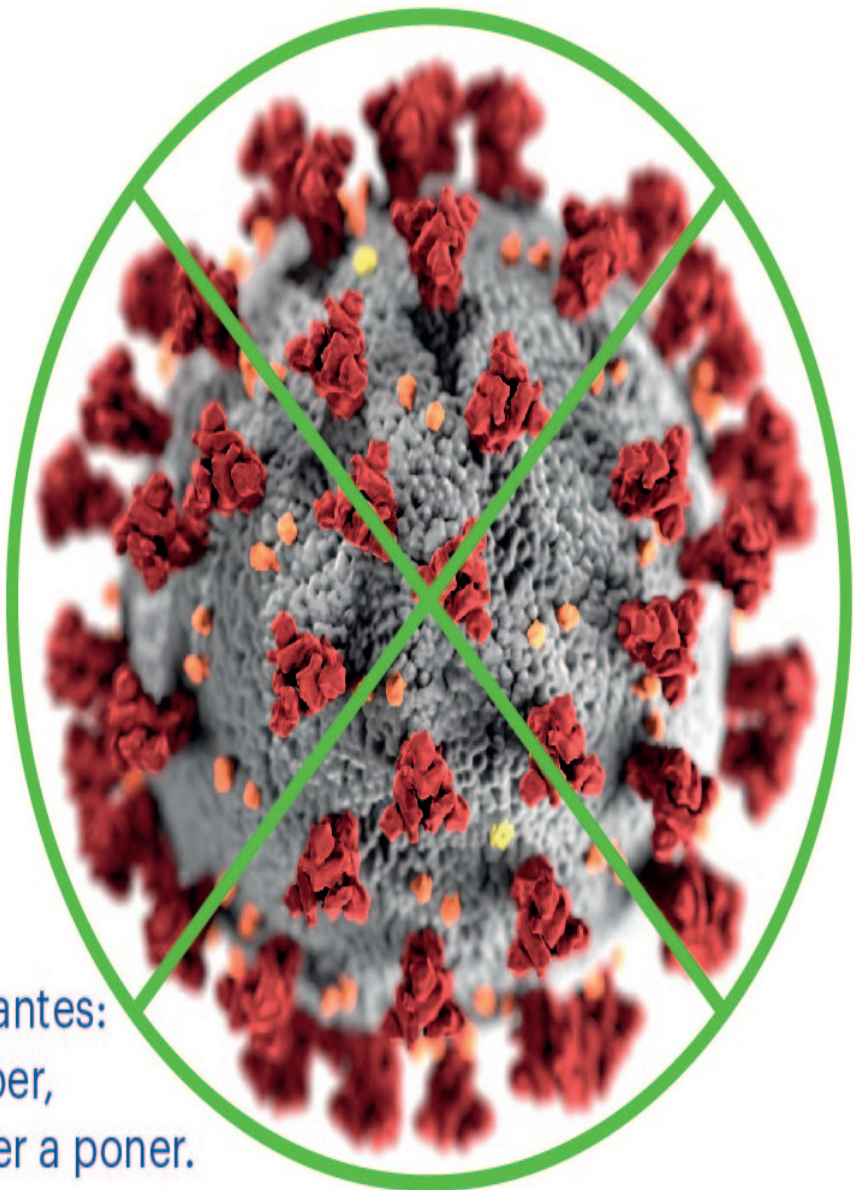
La Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Ixmiquilpan (Capasmih) inició una campaña contra las tomas clandestinas, las cuales han ubicado en distintos puntos de la red de distribución que abastece a la mayor parte de las localidades de la zona urbana.

Con el propósito de hacer más eficiente el servicio de agua potable que se tiene en Ixmiquilpan fue que arrancó una campaña en contra de los servicios irregulares, por lo que se pidió el apoyo de la ciudadanía para que realice las denuncias correspondientes si saben de la existencia de toma clandestina. Así que la Capasmih puso a disposición el número de teléfono 759 723 8689.

Se desconoce el número de tomas clandestinas que se tienen en el sistema de agua potable en Ixmiquilpan; sin embargo, se adjudica a ellas algunas de las deficiencias que se llegan a tener en el servicio, pues al estar conectados sin la supervisión y estudio pertinente genera que disminuya la presión del agua que llega a los hogares,

También se ha informado que la falta de servicio de agua potable que se vivió recientemente en las colonias El Fitzh, El Calbario, Barrio de Jesús, 20 de Noviembre y El Bondho obedeció a la suspensión de energía eléctrica por mantenimiento en sus redes de distribución lo cual se puede constatar bajo el oficio No. RIZ-020/2022.

¡Ante Ómicron, las 5H's son tus mejores armas!



Al visitar bares o restaurantes:
Después de comer y beber,
tu mascarilla debes volver a poner.

Foto de CDC en Pexels

¡Protégete! Salva tu vida.

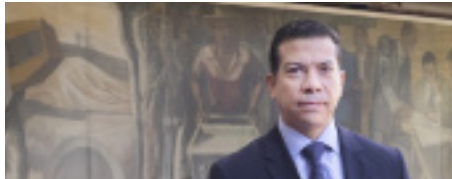


OPINIÓN

La ominosa persistencia de los feminicidios

Saúl Arellano

www.saularellano.com



Los feminicidios constituyen uno de los fenómenos que en mayor medida nos cuestionan como sociedad. Su tipificación como un delito grave, responde al reconocimiento que se llevó a cabo, de manera afortunada, en el marco jurídico mexicano, respecto de que hay homicidios cometidos en contra de mujeres cuya motivación principal es el odio que algunos sujetos tienen en su contra, y con base en ello, perpetran las formas más aberrantes de agresión y violencia.

Cada día, desde hace ya varios años, son asesinadas en promedio, 11 mujeres; y de ellas, al menos tres son víctimas de feminicidio, es decir, su muerte es resultado de un ejercicio violento que un perpetrador planea y ejecuta para poner en operación una perversa “venganza” en contra de las mujeres, por el hecho de ser tales.

De acuerdo con los datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, la tasa de feminicidios en nuestro país, lejos de reducirse, ha crecido gradualmente, hasta llegar a niveles récord en el periodo 2019-2021, en los cuales, los números absolutos marcan un hito en esta estadística infame.

En efecto, de acuerdo con la estadística mencionada, en el año 2015, la tasa de feminicidios en el país fue de 0.67 víctimas por cada 100 mil mujeres; en ese año, los estados que registraron las tasas más elevadas fueron: Sonora, con 1.66; Jalisco, 1.54; Morelos, 1.51; Colima, 1.38; Chiapas, 1.33; Ciudad de México, 1.18 y Coahuila, 1.18.

Para el año 2016 la tasa nacional creció a 0.97 víctimas por cada 100 mil mujeres. Pero en ese año, hubo entidades donde la tasa creció de manera monstruosa: Colima tuvo una tasa de 5.95; Oaxaca, de 3.19; Morelos, de 2.98; Sinaloa, de 2.54; Tabasco, de 2.17 y Sonora, de 2.04.

Para el año 2017 continuó la escalada y se llegó a 1.17 víctimas de feminicidio por cada 100 mil mujeres, siendo los estados con peores valores: Sinaloa, con una tasa de 5.3; Oaxaca, 2.69; Morelos, 2.65; Veracruz, 2.32; Tabasco, 2.22; y Sonora, con 2.15.

En 2018 hubo un nuevo incremento, llegando a una tasa de 1.4 víctimas de feminicidio, por cada 100 mil mujeres; y los estados con peores indicadores fueron: Colima, 3.4; Tabasco, 3.13; Sinaloa, 3.07; Nuevo León, 2.9; Morelos,



Cuartoscuro

2.72; Zacatecas, 2.4; Chihuahua, 2.34; Veracruz, 2.33; y Sonora, con un acumulado anual de 2.06.

Para el 2019 se llegó a la cifra histórica más alta, con una tasa de 1.47 víctimas por cada 100 mil; Los estados que presentaron los peores datos fueron en ese año: Morelos con una tasa de 3.74; Colima, 2.83; Nuevo León y Sonora, 2.42, respectivamente; Veracruz, 2.38; Sinaloa, 2.35; Tabasco 2.09 y Quintana Roo y San Luis Potosí 1.92 en cada uno de ellos.

En el año 2020 hubo una reducción mínima, pues la tasa se ubicó en 1.45 víctimas por cada 100 mil mujeres. Y las entidades con peores valores fueron Morelos, con 3.33 víctimas por cada 100 mil; Nuevo León, 2.39; Sonora, 2.01; Nayarit, 1.86; San Luis Potosí, 1.84; Colima, 1.78; Quintana Roo, 1.76; y Veracruz, 1.73.

Finalmente, en el 2021 se regresó al máximo histórico registrado, con una tasa de 1.47 víctimas de feminicidio por cada 100 mil mujeres, siendo las entidades con peores valores: Quintana Roo, con 2.87; Sonora, 2.68; Sinaloa, 2.5; Nuevo León, 2.32; Chihuahua, 2.27; Morelos, 2.16; Oaxaca, 1.98 y Baja California Sur, 1.73.

Es una pésima noticia pues, que los datos relativos a enero de 2022, muestran un número absoluto similar al del mismo mes del año 2021, y apenas un caso menos respecto de lo registrado para enero del 2020. Es decir, tal como ha iniciado el año, tenemos un registro de una tendencia de feminicidios que no se modifica, ante incomprensible negación del fe-

En el 2021 se regresó al máximo histórico registrado, con una tasa de 1.47 víctimas de feminicidio por cada 100 mil mujeres, siendo las entidades con peores valores: Q. Roo, con 2.87; Sonora, 2.68; Sinaloa, 2.5; NL, 2.32; Chihuahua, 2.27; Morelos, 2.16; Oaxaca, 1.98 y BCS, 1.73

nómeno del parte del Ejecutivo Federal; y peor aún, ante el inexplicable embate ante los movimientos de las numerosas y diversas colectivas que exigen parar ya con la violencia en contra de las mujeres.

Vistas ante la estadística aquí reseñada, las prioridades y valores de la sociedad mexicana distan mucho de ser ejem-

plares; y, de hecho, esta espantosa realidad permite poner en duda que seamos realmente una sociedad “con una enorme reserva moral de valores”. Porque lo que tenemos ante la vista es la prevalencia de los peores valores del machismo: la violencia y la misoginia, tanto como práctica como marco ideológico de actuación.

No condenar abiertamente a los feminicidios; y de hecho, avanzar hacia el cuestionamiento sobre la motivaciones que tienen quienes exigen que cambie la realidad, constituye una bofetada adicional a la dignidad de las víctimas y una abierta traición a una visión progresista y comprometida con los derechos humanos, en su sentido más estricto, que no es otro sino el contenido en nuestra Carta Magna.

México no puede permitirse que continúe reproduciéndose esta infame práctica. Lo que muestran los datos es que hay entidades donde reiteradamente se están registrando elevadas tasas: Colima, Quintana Roo, Sonora, Morelos, Sinaloa, Nuevo León, por citar sólo algunos casos; y otros más que debe revisarse ante la tremenda violencia que en ellos se vive y que llevan a plantear la duda sobre un posible subregistro importante de casos, debido a un mal trabajo de las fiscalías estatales.

En nuestro país ya no cabe más dolor, más tristeza, más violencia. Ya es hora de ponerle un alto total, y eso debe provenir ejemplarmente, desde la jefatura del Estado •

* Investigador del PUED-UNAM

OPINIÓN

Crónicas trasatlánticas de Luis de Llano Macedo

Anamari Gomís

nacional@cronica.com.mx



Hoy cambio de tema, hoy no trataré a la Cuatroté y sus desfiguros, lo cual pudiera convertirse en un buen título. Abordaré, en cambio, un libro de reciente publicación: *Crónicas trasatlánticas* de Luis de Llano Macedo, coeditado por la BUAP y ediciones del lirio, 2021. La historia es muchas historias que se llevan de la mano. El hijo de un exiliado español, como lo fue Luis de Llano Palmer, y de una bella e inteligente actriz mexicana, Rita Macedo, dilucida lo que para él significaron ambas culturas, se centra en la figura del padre, motivo ancestralmente literario, y nos muestra cómo nació la televisión en México a finales de 1950. Se refiere a su madre con admiración, sin penetrar en la vida de ella y de su abuela, Julia Guzmán, escritora y feminista en los años en que casi nadie lo era en México, da un paseo por de los años cincuenta, sesenta, setenta y un poco más, mediante una entrevista al periodista y *sociólogo* Ramón Florez, muestra, a través de la pluma de su hermana Julissa, su vida de niña con sus abuelos paternos, su cercanía con la cultura española; recorre el mundo de los cafés clásicos a donde asistían los exiliados, los que eran escritores, los maestros y tododios de aquel mundo en el que la II República en España y los republicanos pelearon, quizá, en la última guerra romántica del siglo XX y la perdieron.

La intención de Luis de Llano Macedo fue crear muchos de sus capítulos como guiones televisivos. En uno aparezo yo narrando algunos pasajes de mi novela *Ya sabes mi paradero*, durante la estrepitosa salida de la España franquista para los que lograron huir del monstruo fascista. Los “rojos” o republicanos que se quedaron en España sufrieron cárcel, tortura y muerte. En Francia algunos tuvieron la suerte de pasar inadvertidos e, incluso, de obtener trabajo, como mi padre que había nacido en África francesa y, por lo tanto, era ciudadano francés, pero muchos fueron destinados a campos de concentración, donde no pocos murieron.

Luis de Llano Palmer pudo alcanzar a sus padres y a su hermano Paco en el hotel Provence de Cannes. De ahí, viajó solo a Estados Unidos, donde bajó de



un barco en Alabama con un dólar en la bolsa, conoció a un andaluz que le boleó los zapatos y lo llevó a un Casino de españoles, en el que recibieron a de Llano Palmer con honores. Entre todos juntaron dinero y le pagaron un viaje a México, lugar en el que vivía un tío suyo, casado nada menos y nada más que con Esperanza Iris.

El relato resulta fascinante. Luis de Llano Macedo entrevistó y grabó las andanzas de su padre durante varios años, en los que desayunaron juntos.

En México, el hombre que pondría en funciones a la televisión, descubrió que su tío había muerto. Entonces, después de entrevistarse con Esperanza Iris, su tía política, tuvo que pelear como el capitán de una brigada de republicanos que había sido, para que no lo mataran, porque de pronto era heredero del teatro Esperanza Iris.

Abogado recibido en España, de Llano Palmer se empleó en una funeraria y luego en la radio. Eso le permitió traer a su familia a México.

Los episodios en la vida de juventud de don Luis de Llano son de película. Entonces México montaba la cola del cardenismo y, luego, de la presidencia de Ávila Camacho.

En la radio conoció a Emilio Azcárraga Vidaurreta, se enamoró de Rita Macedo, cuando todavía se llamaba Conchita Macedo, nacieron sus hijos Julissa y Luis, se divorció, porque el joven abogado, capitán republicano español y hombre del futuro en cuanto a las posi-

York un pase para que viera cómo se hacía televisión, hasta que se lo trajo a México para que comenzará a operar programas televisivos. Con gran talento, de Llano Palmer lo hace. La televisión en México es su creación, la que él decía que debía mediar entre la cultura, la información y el entretenimiento.

Tiempo después se creará la fusión de dos televisoras, el dos y el cinco de González Camarena y nace Telesistema Mexicano, de donde Llano Palmer fungió como director de programación y producción.

Lo que sigue es historia. Luis de Llano se casó con la actriz española María Rivas, a quien mis padres habían ahijado con enorme cariño. Su hijo Mario es adoptado por Luis y nacen Isabel y Miguel.

Una parte de mi infancia y mi adolescencia se encuentra estrechamente ligada a los de Llano y a la bellísima María Rivas. A los 10 u 11 años decidí que quería ser Sor Juana y el primer paso fue que me bautizarán. Luis y María fueron mis padrinos. Mi madre, que era creyente, se puso feliz. Papá, ateo y comecuras, me dijo cuando lo invité a mi ceremonia católica, “haz lo que te dé la gana. Yo no voy”. Unos años después, mi hermana Pepita contrajo nupcias en la casa de los de Llano-Rivas y mi padre no asistió. Magistrado de la Suprema Corte de Justicia en la España del presidente Negrín, no concebía que su hija Pepita, la niña de sus ojos, se casara con un no-universitario.

Una parte teatral y verídica de *Crónicas Trasatlánticas* ocurre, cuando ya viudo, el general Francisco de Llano y de la Encomienda se levanta al alba, vestido con el uniforme militar republicano, cargado con todas sus insignias y le pide a su hijo Luis de Llano Palmer que lo lleve al hospital porque ese día morirá. En efecto, ese mismo día, el general, en aparente estado saludable, abandona el planeta.

También narra Luis de Llano Macedo cuando Rita Macedo, su madre, llegó a su oficina de Televisa a despedirse de él. Vencida por la depresión y acaso por un cáncer, Rita, pocas horas después, se suicida dentro de su coche, frente a su casa en San Ángel. Mi marido, mi hijo y yo vivimos varios años en esa casa en cuya entrada la gran Rita Macedo abandonó el mundo. Una decisión filosófica y respetable y así lo entendieron sus hijos.

México, el exilio español, la historia de la televisión y su creador, con el apoyo de Emilio Azcárraga Vidaurreta se registran en este gran libro, *Crónicas trasatlánticas*, de Luis de Llano Macedo. Ojalá lo lean. No se arrepentirán. ●

“
Abogado recibido
en España, de Llano
Palmer se empleó en
una funeraria y luego en
la radio. Eso le permitió
traer a su familia a
México
”

bilidades de la comunicación radiofónica y luego televisiva, era un conservador en lo personal, mientras su mujer quería, a toda costa, ser estrella de cine.

Se le presentó una oportunidad para trabajar en Nueva York, donde aprendió inglés, se prendió de la comedia musical y trabajó en la NBC. Cenaba con Emilio Azcárraga de vez en cuando, en el elegante hotel Waldorf Astoria. Viajaba a México cada dos meses para ver a sus padres, a Paco, su hermano, y, de manera especial, a Julissa y a Luis.

Azcárraga le consiguió en Nueva

Plataforma nacional única de licencias de conducir, proponen desde San Lázaro

El secretario de Transporte de Jalisco pregunta cómo es que un infractor grave al que se le retira la licencia puede ir a otra entidad y reponerla

Foro sobre Movilidad

Eloísa Domínguez

Ciudad de México

La indiscriminada emisión —y con facilidad— de una licencia de conducir a quienes carecen de responsabilidad frente al volante debe combatirse con una sola política nacional, es decir, con la homologación de los criterios y reglamentos para expedir estos documentos, además de que toda la información de las mismas debe concentrarse en una plataforma única, señala el secretario de Transporte de Jalisco, Diego Monraz.

RASTREAR INFRACTORES

Participante y protagonista del Foro de Movilidad y Seguridad Vial en la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, Monraz comenta que esta idea daría una certeza enorme a la licencia, daría ocasión de rastrear a los infractores que provocan accidentes fatales y evitar que yendo a otra entidad se hagan de una licencia nueva.

Monraz Villaseñor, quien además es presidente de la Asociación Mexicana de Autoridades de Movilidad (AMAM), criticó que en el país aún no haya una plataforma nacional de licencias como a la que alude, lo que aísla a las entidades al no poder identificar a los infractores. La licencia, bajo esta lógica de política nacional, tendría adicionalmente una certeza como identificación que hoy depende del estado emisor y de sus candados para impedir las falsificaciones.

SIN CONTROL

Diego Monraz participó este miércoles en el Parlamento Abierto de Movilidad y Seguridad Vial donde expuso la gravedad de la falta de controles de la expedición de licencias, que de tenerse homologado sería factor también para combatir los accidentes fatales cometidos frente al volante.

Tras su participación en el foro para debatir la ley general que impulsa el diputado federal de Movimiento Ciudadano



Diego Monraz, titular de Transporte de Jalisco, y Salomón Chertorivski, en Cámara de Diputados.

dano y exsecretario de Salud, Salomón Chertorivski Woldenberg, el secretario de Transporte jalisciense abundó sobre la necesidad de apoyar una plataforma nacional en esta materia.

¿Qué propuesta ve como prioritaria usted, que no sólo es el secretario de Transporte de Jalisco, sino también el presidente de la AMAM?

Primero que nada hay que decir que en varios gobiernos locales estamos regulando y sancionando conductas antisociales y riesgos en materia de seguridad vial, como, por ejemplo, conducir con alcohol o exceso de velocidad, que ya lo sancionamos con la revocación de la licencia, pues esto que es un esfuerzo que se está logrando con algunos buenos resultados, pero hay que decir que después se nos vuelve a complicar el asunto por el hecho de que no tenemos hoy una plataforma única (en el país) de información de licencias: Cruzando de un estado a otro, cualquier conductor infractor puede obtener otra licencia en el estado vecino.

Suena a que no hay un esfuerzo conjunto entre entidades federativas...

Como su fuesen 32 países en uno, cuando se debería de tener una sola política nacional y también una sola autoridad federal con la que los estados coadyuven en el tema de la seguridad vial de manera institucional.

Diego Monraz

Pregunta para expertos

—¿Más prisión preventiva oficiosa y o más educación vial?— La educación vial debe darse en las escuelas a niños y jóvenes, y las sanciones a los adultos en la mayoría de edad. La educación es la forma efectiva en cualquier estrato social, además de garantizar los espacios públicos seguros.

El titular de la Secretaría de Transporte de Jalisco comentó también que celebra en lo personal la realización del foro en la Cámara de Diputados federal, ya que abona a que todos los mexicanos conozcan de que se habla cuando se busca legislar sobre la movilidad y seguridad vial. Pidió que se apruebe la iniciativa de una ley general, es decir, de una norma que sería aplicable en todos los territorios estatales y de cumplimiento obligado también para la Federación: “La necesitamos ya, porque también hay lesiones en la economía familiar al perderse a uno de los proveedores del sustento. Es perfectible la iniciativa, pero la que se discute tiene las herramientas para avanzar en crear las

bases contra los accidentes fatales”.

IMPOTENCIA DE AUTORIDADES

Durante la exposición en el Parlamento Abierto en la Cámara de Diputados, Diego Monraz puso en el centro del debate las licencias de conducir que son expedidas con gran facilidad a cualquier persona: “Pongo un ejemplo, hace unos días, en el área metropolitana de Guadalajara, una persona alcoholizada, a exceso de velocidad y jugando arrancones, atropelló a jóvenes y los mató. Esta persona está libre bajo fianza”, indicó, pero revocarle la licencia no impedirá que vuelva a tripular un vehículo, pues tiene claro que a una hora y media está otro estado donde podrá obtener otra licencia de conducir.

“¿De qué nos están sirviendo esfuerzos aislados?”, se preguntó el responsable de la Secretaría de Transporte de Jalisco, estado donde tan sólo en su capital se realizan dos millones de traslados diarios, y señaló que no hay forma de homologar criterios de la expedición de licencias de conducir sin pensar globalmente en el tema.

SE CUELAN POR FACEBOOK

“A la ciudad de Guadalajara llegan licencias por Facebook de personas que nadie puede acreditar que es la de la foto que se está enviando, de personas de otras entidades y de otros municipios, y con las que pueden conducir por todo el territorio nacional, incluso fuera del país. O de personas que tienen antecedentes de conductas antisociales y criminales en contra de víctimas que quedan marcadas de por vida”, expuso Monraz.

El presidente de la AMAM dijo que las autoridades de Transporte y Movilidad de los estados y municipios se sienten impotentes ante la imposibilidad de controlar la expedición de las licencias de conducir.

Se pronunció por un trabajo de creación de subsistemas que funjan como catalizadores de la movilidad, además de estándares y criterios mínimos, por lo que reconoció la urgencia de aprobar la iniciativa de la ley de movilidad y seguridad vial, “la necesitamos ya esta ley. En la AMAM estamos listos para trabajar y apoyar al legislativo en favor de las víctimas” indicó Diego Monraz.

Señaló que hay diversos retos que deben atenderse de manera urgente, como la no dispersión de responsabilidades, buscar un sistema nacional de seguridad vial, más estrategias y menos ocurrencias políticas •



En febrero de 2021, la Primera Sala de la SCJN declaró inconstitucional el programa "Mochila segura" al argumentar que no cuenta con un marco legal que lo sustente, por lo que viola el artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos al transgredir la integridad o propiedad de una persona sin un mandato judicial.

Analiza G-CDMX regreso de "mochila segura" a cargo de padres de familia

La Jefa de Gobierno informó que se analiza aplicar esta medida, pero que sean los padres de familia quienes revisen las pertenencias de sus hijos, para no vulnerar derechos

Seguridad

Redacción/Crónica
metropoli@cronica.com.mx

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, informó que se reunirá con padres de familia y autoridades de la Secretaría de Educación Pública para reactivar el programa "Mochila Segura", pero que sean los padres de familia quienes revisen los útiles de sus hijos para garantizar la seguridad en los centros de educación; esto después de que un menor ingresara

con un arma de fuego a una secundaria en Iztapalapa y se hiriera a sí mismo, además de a una compañera.

"Vamos a estar muy cerca de los padres y madres de familia con la Autoridad Educativa Federal; y, justamente el día de hoy, hablé con el doctor Luis Humberto Fernández (titular de la Autoridad Educativa Federal en Ciudad de México), y hoy he pedido también al Consejo de Seguridad Ciudadana y de Justicia que nos apoye para poder capacitar, orientar y seguir todos los protocolos que tiene la Secretaría de Educación Pública, para garantizar la seguridad en las escuelas", expresó la Jefa de Gobierno.

Dijo que "Mochila Segura" tiene un problema, que es que la Suprema Corte de Justicia de la Nación dijo que es algo que atenta contra los derechos humanos; "entonces, lo que ha hecho la SEP es un protocolo en donde participen padres y madres de familia, en acuerdo con las escuelas que deciden que así se haga".

"Entonces, vamos a apoyar a la SEP para que este proceso se siga y ya lo vamos a anunciar muy pronto, lo importante es que haya seguridad en las escuelas y, como dije el otro día, vamos a ampliar la campaña de "Sí al Desarme, Sí a la Paz" porque no estamos de acuerdo que haya armas en las casas, se tienen... llamamos a que se entreguen las armas y que nosotros, obviamente, tenemos la responsabilidad de dar más seguridad; pero tener un arma en una casa siempre puede generar accidentes como estos", expresó Sheinbaum.

Explicó, en el caso de la participación de los padres de familia, que es una dinámica que ya existe desde hace tiempo en la que, de acuerdo con la escuela, si los pa-

dres y madres de familia están de acuerdo, se realiza esta revisión, pero la realizan los padres y madres de familia, dada la resolución de la Suprema Corte de Justicia.

"Entonces, por el tema del COVID, de que se estaba orientando mucho al tema de la toma de temperatura, cubrebocas, etcétera, no se habían estado realizando estos protocolos; pero el día de ayer que hablé con el doctor Luis Humberto Fernández, él tiene la idea de iniciar nuevamente, con los Consejos Técnicos, esta revisión con las escuelas; si así lo decide la escuela, pues la participación de padres y madres de familia, y nosotros apoyar en todo lo que se requiera", señaló.

"Se ha pedido al Consejo de Seguridad Ciudadana y de Justicia que nos apoye para capacitar, orientar y seguir todos los protocolos que tiene la SEP, para garantizar la seguridad en las escuelas"

Incorporación de más mujeres a la SSC significa un cambio en la percepción de la policía: Sheinbaum

Claudia Sheinbaum, Jefa de Gobierno, encabezó la Ceremonia de Graduación de 557 nuevos elementos de la Universidad de la Policía de la Ciudad de México, donde por primera vez se gradúan más mujeres que hombres y quienes se integran a la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) con una formación basada en la honestidad, valentía, perspectiva de género y respeto a los Derechos Humanos, a fin de salvaguardar la integridad de los habitantes en la capital del país.

“Hoy son más mujeres que hombres los que se están graduando, eso habla de los cambios que está sufriendo la Policía de la Ciudad de México; grandes cambios no solamente —como mencionó el secretario— en términos de las atribuciones que hoy tienen por Ley y que no solamente es la prevención, sino también la Inteligencia en coordinación con la Fiscalía Ge-

neral de Justicia, sino realmente por una mística distinta que hoy tiene la Policía de la Ciudad de México”, resaltó.

La mandataria capitalina señaló que la Policía de la Ciudad de México es la mejor Policía del país y reconoció la labor que diariamente realizan las mujeres y hombres policías, quienes arriesgan su vida por la de los demás para pertenecer una institución como es la SSC. Además, exhortó a los nuevos elementos a convertirse en un ejemplo para los habitantes de su comunidad y de la metrópoli. El secretario de Seguridad Ciudadana, Omar García Harfuch, comentó que cada generación que se gradúa de la Universidad de la Policía cuenta con una formación profesional y representa un elemento más que permitirá redoblar los esfuerzos para combatir el crimen y disminuir la incidencia delictiva en la Ciudad de México • (Redacción)



la jefa de gobierno, Claudia Sheinbaum, y el secretario de Seguridad Ciudadana, Omar García Harfuch encabezaron la Ceremonia de Graduación de 557 nuevos elementos de la Universidad de la Policía de la Ciudad de México,

Alcaldes de la 4T entregan reconocimientos a policías auxiliares



Loa alcaldes reconocieron la labor y valentía de la Policía Auxiliar para combatir la incidencia delictiva.

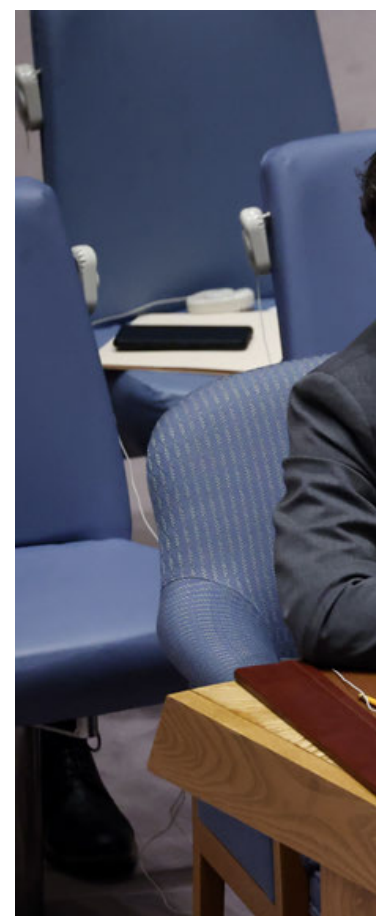
Alcaldes de la 4T reconocieron la labor y valentía de la Policía Auxiliar para combatir la incidencia delictiva, así como la labor que en materia de seguridad pública encabezan la jefa de gobierno, Claudia Sheinbaum, y el secretario de Seguridad Ciudadana, Omar García Harfuch; los alcaldes de Gustavo A. Madero, Venustiano Carranza, Iztacalco, Iztapalapa, Tláhuac, Xochimilco y Milpa Alta entregaron reconocimientos a policías auxiliares destacados por su trabajo y entrega en favor de la seguridad ciudadana.

En la ceremonia realizada en el Museo de la Ciudad, con la presencia del comisario jefe de la Policía Auxiliar en la capital del país, Lorenzo Gutiérrez, y el presidente del Consejo para la Seguridad y la Justicia Ciudadana, Salvador Guerrero Chirrés, los alcaldes de Gustavo A. Madero, Francisco Chígul; de Iztacalco, Armando Quintero; de Iztapalapa, Clara Brugada;

de Milpa Alta, Judith Vanegas; de Tláhuac, Araceli Berenice Hernández; en representación de Evelyn Parra, el director de seguridad ciudadana, César Barrera Galán, y de Xochimilco, José Carlos Acosta, hicieron la entrega personal de reconocimientos a elementos de cada demarcación.

Los alcaldes coincidieron en reconocer el trabajo de las y los policías auxiliares por su participación en múltiples acciones de seguridad a favor de las comunidades, su trabajo de proximidad que permite generar entornos seguros y generadores de convivencia, pues una comunidad segura es un espacio próspero para la actividad económica, social y cultural. Se reconoció también el esfuerzo coordinado y trabajo cotidiano entre todas las instituciones de seguridad y justicia para recuperar la paz y garantizar el derecho de las personas a una ciudad de derechos y libertades •

Alcaldes de GAM, Venustiano Carranza, Iztacalco, Iztapalapa, Tláhuac, Xochimilco y Milpa Alta entregaron reconocimientos



Putin declara la guerra a Ucrania y pide a sus tropas que se rindan

Noche de bombardeos rusos en diversos puntos del país. “El mundo hará que Rusia rinda cuentas”: Joe Biden; Volodímir Zelenski declara la ley marcial

Conflicto

Fran Ruíz y Marcel Sanromà

Con información de agencias

Pocos minutos antes de las seis de la mañana, hora de Moscú, Vladimir Putin anunció en cadena nacional una “operación militar especial en el Donbás”, la región separatista prorrusa de Ucrania. Una vez más, el presidente de Rusia mintió al mundo. Su “operación especial” es

una guerra a gran escala, tal como se vio con las primeras grabaciones de videos en diferentes puntos del país por tierra, mar y aire.

En un intento de justificar su agresión a otro país, Putin aseguró que su objetivo es “desnazificar” Ucrania, pero que no tiene intención de ocupar el país.

“LA CULPA ES DE KIEV”

El presidente autócrata se justificó asegurando que “no le dejan (a Rusia) otra opción” debido a la presión de la OTAN, y que buscará “proteger a la gente”; es decir, a los y las ciudadanas con nacio-

nalidad rusa en Ucrania.

Según traducciones en directo del discurso de Putin, el mandatario ruso llegó a asegurar que “todos aquellos soldados ucranianos que bajen las armas tendrán la oportunidad de volver con sus familias”

“Cualquier baño de sangre que ocurra será culpa del gobierno de Kiev. Asumo cero responsabilidad por las muertes ocurridas hasta ahora y por las muchas que podrían venir. Quienes intenten prevenir lo que vamos a hacer tendrá consecuencias, consecuencias para las que no están preparados”, añadió.

Estas declaraciones llegaron mientras el Consejo de Seguridad de la ONU mantenía una reunión de urgencia en Nueva York sobre la crisis en Ucrania, precisamente a petición de Kiev.

“UCRANIA SE DEFENDERÁ Y GANARÁ”: KIEV

Tras el comienzo de la agresión rusa, el ministro ucraniano de Exteriores, Dmitri Kuleba, aseguró que el país sabrá defenderse, pero pidió ayuda al mundo, si dirigirse directamente a Biden.

“Putin acaba de lanzar una invasión a gran escala de Ucrania. Las pacíficas ciudades ucranianas están bajo ataque. Esta es una guerra de agresión. Ucrania se defenderá y ganará. El mundo puede y debe detener a Putin. El momento de actuar es ahora”, escribió.

En Kiev, capital de Ucrania, ha comenzado la evacuación de los pasajeros y el personal del aeropuerto, informó el Ministerio de Infraestructura, citado por Interfax Ucrania.



Un mando del Ejército ucraniano a las afueras de Katerynivka, en una región ocupada por fuerzas prorrusas.

El embajador de Ucrania, Serguei Kislisiva, y el de Rusia, Vassily Nebenzia, se enfrentaron en el Consejo de Seguridad

Varias fuentes informaron también de disparos en las inmediaciones de Kiev, donde se encuentra también el aeropuerto.

El Ministerio del Interior ucraniano ha señalado en un comunicado que tropas rusas han desembarcado en Odesa, la importante ciudad portuaria en el Mar Negro, y están cruzando la frontera en Jarkov, la segunda mayor urbe del país, informa el *New York Times*.

El presidente ucraniano, Volodímir Zelenski, impuso la ley marcial en todo el país tras el comienzo de una operación militar por parte de Rusia.

“Imponemos la ley marcial en todo el territorio de nuestro Estado”, anunció en un video en su canal oficial de Telegram.

“GUERRA PREMEDITADA”: BIDEN

El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, acusó a Putin de lanzar un ataque “no provocado e injustificado” contra Ucrania y de apostar por una “guerra premeditada” que provocará pérdidas “catastróficas”.

“Solo Rusia es responsable de la muerte y la destrucción que este ataque traerá y Estados Unidos y sus aliados y socios responderán de una forma unida y decidida. El mundo hará que Rusia rinda cuentas”, señaló Biden en un breve comunicado.

Explicó que seguirá la situación desde la Casa Blanca durante la noche y que el jueves por la mañana se reunirá con sus homólogos del G7 antes de dirigirse a los estadounidenses para “anunciar más consecuencias” contra Rusia por “este innecesario acto de agresión contra Ucrania y la paz y seguridad globales”.

“También nos coordinaremos con nuestros aliados de la OTAN para ase-

“Cualquier baño de sangre será culpa de Kiev. Asumo cero responsabilidad por las muertes ocurridas y por venir”: Putin

“Ucrania se defenderá y ganará. El mundo puede y debe detener a Putin”: dice el canciller ucraniano; Kiev declara ley marcial

“En nombre de la humanidad: Devuelva sus tropas a Rusia”, dice Guterres al embajador ruso en Naciones Unidas

gurar una respuesta fuerte y unidad que disuada cualquier agresión contra la Alianza”, añadió el presidente estadounidense.

Por su parte, el secretario general de la OTAN, Jens Stoltenberg, condenó “enérgicamente” este jueves el ataque “no provocado” de Rusia contra Ucrania que según dijo arriesga “innumerables vidas civiles”, y lamentó que Moscú haya elegido el “camino de la agresión”.

“Condeno enérgicamente el ataque temerario y no provocado de Rusia contra Ucrania, que pone en peligro innumerables vidas civiles”, afirmó Stoltenberg en un comunicado.

Consejo de Seguridad

“Su presidente le acaba de declarar la guerra a mi país”

Ucrania había solicitado una reunión de urgencia al Consejo de Seguridad de Naciones Unidas para tratar la crisis por la invasión rusa. La reunión comenzó a las nueve de la noche, hora de Nueva York, donde tiene su sede la ONU.

Y mientras se producían las primeras declaraciones llegó el mensaje de Putin, y los representantes de los países se vieron sorprendidos.

El representante de Ucrania ante la ONU, Sergiy Kyslytsya, estaba sentado en la misma mesa, y casi cara a cara, con su homólogo ruso ante la organización, Vasili Nebenzia.

Cuando fue el turno de palabra del representante ucraniano, visiblemente descompuesto, este comenzó diciendo que su discurso acababa de caducar hacía 40 minutos, y, dirigiéndose al ruso: “Porque su presidente le acaba de declarar la guerra a mi país”.

Tras este breve mensaje, que llegó en una cumbre que se transmite en vivo por streaming a través de internet para todo el mundo, tomó la palabra Nebenzia.

“No voy a responder a sus preguntas; lo que hay ahora en marcha no es una guerra, es una operación militar especial”, dijo el representante ruso, parafraseando a Putin.

“No quiero añadir nada más porque no quiero despertar al canciller (Serguéi) Lavrov.

RUEGO EN VANO DE GUTERRES

En un movimiento poco habitual, el secretario general de la ONU, António Guterres, habló ante el Consejo sin un discurso preparado y, de forma también muy extraordinaria, apeló directamente a Putin a que no embarque al mundo en una guerra.

“Si efectivamente esa operación se está preparando, sólo tengo una cosa que decir desde el fondo de mi corazón. Presidente Putin, en nombre de la humanidad impida que sus tropas ataquen Ucrania. Dé una oportunidad a la paz, demasiada gente ha muerto ya”, dijo Guterres al abrir una reunión de emergencia del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas.

Guterres, que hasta ahora siempre se había mostrado convencido de que Rusia no invadiría Ucrania, dio credibilidad a las indicaciones de un ataque inminente.

“En el pasado reciente hubo varias situaciones con indicaciones similares, rumores similares y yo nunca los creí, convencido de que no pasaría nada serio. Me equivoqué”, señaló.

“En nombre de la humanidad, devuelva sus tropas a Rusia”, corrigió después.

RECHAZO DE MÉXICO

Un comunicado de urgencia de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) rechazó el comienzo de la agresión, aunque sin emitir una nota directa de condena.

“El gobierno de México rechaza el uso de la fuerza y reitera su llamado a una salida política al conflicto en Ucrania y respalda al Secretario General de la ONU en pro de la paz. Trabajamos con otros países para encontrar un espacio de diálogo”, expresó la cancillería mexicana.

¿Y si las sanciones no bastan para frenar al hombre más peligroso del mundo?

Hasta la fecha, ningún castigo ha impedido la ambición imperialista de Putin que le ha animado a invadir Ucrania, “el mayor retroceso de la humanidad desde la II Guerra Mundial”. Si lo permitimos ¿qué vendrá luego? ¿Necesitamos otro Churchill?

Conflicto

Fran Ruiz

fransink@outlook.com

Horas después de que Vladimir Putin ordenara la invasión de Ucrania por el este del país, el pasado lunes, el congresista estadounidense Lindsey Graham, considerado un “halcón”, declaró: “Chamberlains tenemos muchos; necesitamos más Churchills”.

Se refería el veterano senador republicano a Neville Chamberlain, el primer ministro británico que llegó a reunirse con Adolf Hitler y sacarle un acuerdo de paz, mediante el cual Londres reconocía a Alemania el derecho anexionarse los Sudetes (región germanófona que hoy es parte de República Checa) a cambio de su compromiso para no seguir invadiendo otros países.

Sólo una voz en el Parlamento británico alertó reiteradamente que el premier y su política de “apeacement” (apaciguamiento) iba a lograr el efecto contrario: animar al siniestro líder nazi a conquistar por la fuerza bruta todos territorios que decía en voz alta le correspondían por derecho al pueblo alemán. Winston Churchill tenía razón: en 1938, Hitler ordenó la invasión de Polonia y precipitó el estallido de la Segunda Guerra Mundial.

LA HISTORIA SE REPITE 84 AÑOS DESPUÉS

Esto es, precisamente, lo que el senador Graham teme que esté en marcha: que la historia se repita con la invasión rusa de Ucrania, 84 años después de la invasión

alemana de Polonia.

“La política de apaciguamiento del presidente Joe Biden no está funcionando”, alertó Graham, en alusión a todas las veces que Washington y sus aliados miraron a otro lado o aplicaron sanciones leves cada vez que Putin enviaba a sus agentes a envenenar a sus enemigos —Alexandr Litvinenko, Serguéi Skripal, Alexei Navalni—, cada vez que violó la soberanía territorial de otros países que considera su “patio trasero”, como cuando reconoció en 2008 la independencia de Osetia del Sur y Abjasia, las provincias prorrusas de Georgia, luego de armar a los rebeldes; o cuando arrebató Crimea a Ucrania en 2014.

TRUMP, ENTREGADO A PUTIN

Sin embargo, lo que el congresista republicano calla maliciosamente es que, si Biden ha mostrado excesiva tibieza frente al desafío ruso —cuando desde principios de años las fotos de sus satélites espía mostraron que era evidente que Rusia se preparaba para una invasión—, lo de su “jefe”, el expresidente Donald Trump es patético porque, no sólo declaró desde siempre su admiración por el “patriotismo guerrero” de Putin, sino que apoya su estrategia de “pacificar” Ucrania y sugiere que Estados Unidos debería de hacer lo mismo en su frontera con México.

Polémicas y estupideces aparte, lo que sí parece confirmarse es que Biden no parece estar dando la talla en el liderazgo internacional para frenar en seco el desafío de Putin a la estabilidad mundial.

Empezó mal con la desastrosa retirada de las tropas estadounidenses de Afganistán, que mostró a al mundo (especialmente a Moscú y Pekín) la decadencia de EU como potencia militar he-

gemónica; y se agravó con comentarios tan desatinados como cuando llegó a insinuar que aceptaría una invasión rusa de Ucrania, si es “muy limitada”, lo que ocasionó una dura respuesta del presidente ucraniano, Volodómir Zelenski: “Quisiéramos recordar a las grandes potencias que no hay incursiones ni naciones pequeñas. Al igual que no hay un número pequeño de víctimas. Digo esto como presidente de una gran potencia”.

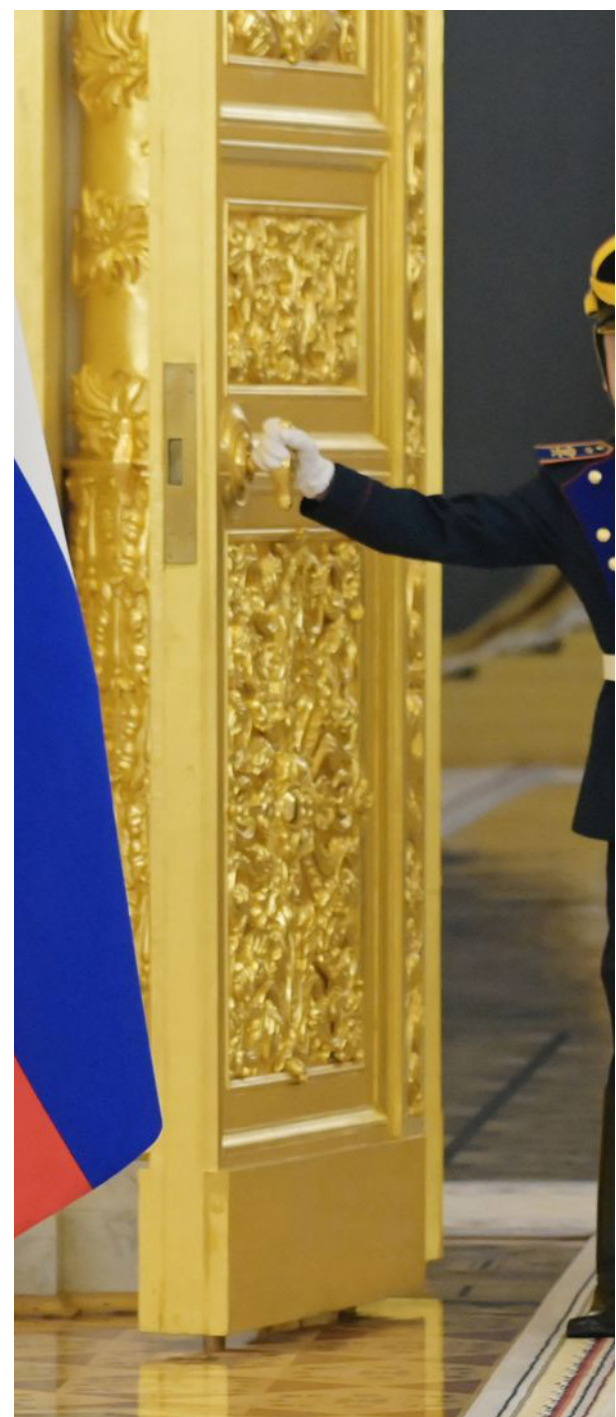
Tras quedar en evidencia, Biden reculó y dijo que bastaba que un soldado ruso cruzara la frontera para acusar a Rusia de violar la integridad territorial de un país, aunque repitió entonces y ahora que en ningún caso enviaría tropas estadounidenses, ya que el peligro de que todo estallase en una Tercera Guerra Mundial era demasiado alto. Eso sí, advirtió con sanciones durísimas y ahí sí ha cumplido su palabra.

Pero la cuestión es, ¿será suficiente esta guerra de sanciones para asfixiar, ahora sí a la economía rusa y forzar a Putin que la época de las potencias invadiendo países ya pasó?

LA CLAVE ESTÁ EN LAS ÉLITES

Desde que las primeras tropas rusas cruzaron la frontera el lunes, la sanción más dolorosa ni siquiera ha sido estadounidense, sino la decisión de Alemania de no abrir el gas ruso del multimillonario gasoducto Nord Stream II. Están en juego más de 15 mil millones de dólares que dejaría de ingresar las arcas del Estado ruso, si se mantiene el boicot alemán.

El presidente Joe Biden presentó este martes lo que llamó un “primer tramo” de sanciones estadounidenses contra Rusia, que incluye a dos instituciones finan-



cieras, la deuda soberana rusa y, a partir del miércoles, a las élites rusas y sus familiares. Curiosamente, ni Putin ni su familia están entre los perjudicados, pero sí el poderoso ministro de Defensa y la cadena RT, una de las mejores herramientas de propaganda y noticias falsas al servicio del Kremlin.

El as bajo la manga se llama SWIFT, un servicio de mensajería global utilizado por bancos e instituciones financieras.

La retirada de Rusia de SWIFT haría mucho más difícil para las instituciones financieras enviar dinero dentro o fuera del país, lo que supondría un choque repentino para las empresas rusas y sus clientes extranjeros, especialmente los compradores de exportaciones de petróleo y gas denominadas en dólares estadounidenses.

“La interrupción pondría fin a todas las transacciones internacionales, desencadenaría la volatilidad de las divisas y provocaría una salida masiva de capitales”, escribió Maria Shagina, investigadora invitada del Instituto Finlandés de Asuntos Internacionales, en un artículo publicado el año pasado para el Carnegie Moscow Center.



Putin ambiciona reconstruir el imperio ruso, por las buenas o por las malas.

tica es “el mayor retroceso de la humanidad desde la Segunda Guerra Mundial”.

“La amenaza rusa de invadir Ucrania debería preocupar a todas las personas en la Tierra. Si vuelve a ser una norma para los países poderosos devorar a sus vecinos más débiles, afectaría la forma en que las personas en todo el mundo se comportan”, aseguró el autor del bestseller mundial “Sapiens: de monos a dioses”.

Con el argumento —falso o exagerado— de que las tropas de ucrania agreden a la minoría prorrusa y con reciente mentira de Putin en cadena nacional de que Ucrania siempre ha sido parte de Rusia, Putin recurre al mismo argumento que usó Washington para invadir Texas en 1846, alegando que el gobierno mexicano maltrataba a los colonos de habla inglesa; o el que la minoría alemana era perseguida bajo el imperio Austro-Húngaro.

Como subraya Harari en su artículo, el inquilino del Kremlin es mucho más peligroso de lo que imaginamos porque es consciente de que, si decide finalmente invadir toda Ucrania, se frenarían en seco siete décadas de “paz fría” entre las grandes potencias.

“Desde 1945, se ha vuelto relativamente raro que las fronteras internacionales sean rediseñadas por una invasión extranjera, y ni un solo país reconocido internacionalmente ha sido completamente borrado del mapa por conquistas externas. No han faltado otros tipos de conflictos, como las guerras civiles y las insurgencias. Pero incluso si se tienen en cuenta todos los tipos de conflicto, en las dos primeras décadas del siglo XXI la violencia humana ha matado a menos personas que los suicidios, los accidentes automovilísticos o las enfermedades relacionadas con la obesidad. La pólvora se ha vuelto menos letal que el azúcar”.

En su artículo, Hariri plantea dos modelos de comportamiento sobre la naturaleza humana. El primero defiende que “el mundo es una jungla, que los fuertes se aprovechan de los débiles y que lo único que impide que un país devore a otro es la fuerza militar. Así fue siempre y así será siempre”; y el segundo modelo defiende que “la ley de la selva no es una ley natural en absoluto y los humanos pueden cambiarla”.

Y a continuación formular una pregunta que considera “fundamental”: ¿Pueden los humanos cambiar la forma en que se comportan, o la historia se repite sin cesar, con humanos condenados para siempre a recrear tragedias pasadas sin cambiar nada excepto la decoración?

Hariri sabe la respuesta, precisamente, porque ha estudiado la historia de la humanidad desde una perspectiva global: Por supuesto que la humanidad puede impedir que caiga en la ley de la selva. Y la prueba es que ya lo hizo y este logro es lo que Putin acaba de quebrar. ●

“
La política de apaciguamiento del presidente Joe Biden no está funcionando, alertó el senador Graham

A sabiendas de que ni Biden ni sus aliados van a entrar en guerra porque Ucrania no es parte del sistema defensivo de la OTAN, Putin seguramente ha barajado el peor de los escenarios, que sería un boicot de Occidente a la economía rusa. Para evitar un segundo colapso de Rusia (después de la caída de la URSS, en 1991) el gobierno ruso lleva años inflando las reservas de oro y capitales.

Quizá el astuto y maquiavélico inquilino ruso lleva años planeando lo que está ocurriendo ahora con la invasión de Ucrania: la reconquista del terreno que cree que les corresponde a los rusos por derecho... el mismo argumento que usó Hitler para invadir Polonia y de ahí media Europa y Rusia.

Por eso, conviene escuchar lo que dice uno de las mentes más brillantes de la actualidad y un experto en macrohistoria y guerras: Yuval Harari.

“EL MAYOR RETROCESO DE LA HUMANIDAD”

El pensador israelí alertó en víspera de que Putin reconociera la independencia del este de Ucrania, que la amenaza rusa que se cierne sobre la exrepública sovié-

“
La amenaza rusa de invadir Ucrania debería preocupar a todas las personas en la Tierra: Yuval Hariri

El aeropuerto de Santa Lucía ya es internacional de acuerdo con la SICT

La declaratoria publicada en el *Diario Oficial* deberá notificarse al regulador mundial de aviación civil

Redacción
Ciudad de México

El Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) de Santa Lucía, en el Estado de México,

operará como aeródromo internacional. De acuerdo con la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, la terminal permitirá la entrada y salida al país de aeronaves mexicanas y extranjeras, de transporte nacional e internacional.

“(...) el AIFA cuenta para ello con la infraestructura, instalaciones, señales de identificación, equipos y servicios adecuados para atender a las aeronaves, pasajeros, carga y correo del servicio de transporte aéreo

nacional e internacional”, dice el acuerdo firmado por el presidente López Obrador, publicado este 22 de febrero en el *Diario Oficial de la Federación*. El mandatario instó a que ello se notifique al regulador internacional.

La Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, por conducto de la Agencia Federal de Aviación Civil, deberá notificar la declaratoria a la Organización de Aviación Civil Internacional, con sede en Montreal, Canadá,

y a las autoridades competentes que prestan funciones dentro del aeródromo.

SEÑALES DE IDENTIFICACIÓN AIFA

Asimismo, el acuerdo firmado por el presidente insta a vigilar que el concesionario proceda a instalar las señales de identificación en el AIFA.

Las autoridades migratorias, aduaneras, ambientales, fitosanitarias, sanitarias y de seguridad pública, en el ámbito de sus respectivas competencias y en el marco de las disposiciones jurídicas aplicables, deberán realizar la inspección y vigilancia del despacho y arribo de pasajeros, mercancías, equipaje y correo de las aeronaves mexicanas o extranjeras que presten el servicio público o privado de transporte aéreo nacional e internacional, regular y no regular, directamente en el aeródromo, añade la publicación en el *DOF* •

Ampliación de 25 km

Dan al Suburbano concesión fast track

El presidente López Obrador dio a conocer que se amplió una concesión a la empresa Ferrocarriles Suburbanos para la construcción de 25 kilómetros que enlazarán el área de Lechería con el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA). De ese tramo, ocho están a cargo de la Secretaría de la Defensa Nacional y aunque se hubiera querido que los militares hicieran todo, ya no fue posible porque “tienen muchísimo trabajo”. Por tanto, indicó el mandatario, “no teníamos otra opción”, a fin de avanzar en el objetivo de que se llegue al AIFA”.

COLUMNISTA

Luis David Fernández Araya
@DrLuisDavidFer



La parálisis económica se ve incentivada por la baja tributación que resulta por la inexistencia de infracción tributaria, pues supone una condición de procedibilidad que impide iniciar el procedimiento sancionador administrativo para declarar la responsabilidad. Dicha eficacia se plasma con los últimos resultados al pagar por ejemplo grandes empresas miles de millones en impuestos atrasados que obvio generan malestar hacia el gobierno. Tal mención entraña dudas sobre si establece una exención de toda responsabilidad penal, incluida la que podría originarse por un delito por blanqueo de los bienes que tributariamente se regularizan.

Las regularizaciones generales de toda deuda tributaria y permanente, sea ésta de las practicadas con el carácter extraordinario, propio de tal disposición poseen una implicación específica respecto de la amnistía comentada al exigirse, en ambos casos, una regularización con ingreso de la deuda. Así, en algunos casos se exime de la responsabilidad penal a las regularizaciones fiscales realizadas antes de notificado por el inicio de actuaciones administrativas, si es que existe ingreso de la deuda.

La dicción de tal precepto genera interrogantes sobre la extensión de las consecuencias que señalan al exonerar de responsabilidad penal. Surge la duda sobre si tal regularización tributaria origina la impunidad del eventual delito de blanqueo cometido o Dilucida tal cuestión al pasar

por tener presente las siguientes consideraciones.

En primer lugar, no puede afirmarse una ausencia de la responsabilidad penal sin haber iniciado el procedimiento punitivo de indagación, es por ello que tal mención resulta más que una exención, una condición negativa de procedibilidad que impide el inicio de la averiguación de dicha responsabilidad.

En segundo lugar, una ley ordinaria no puede modificar las previsiones de una ley orgánica, que es la encargada de regular los delitos y las penas a imponer por la jurisdicción. La Ley o Leyes Generales Tributarias en cualquier país deben poseer rango de ley ordinaria, pues no podrá modificar las previsiones del Código penal con rango orgánico.

La genérica exención de responsabilidad penal afirmada por la ley se ha de reinterpretar para salvar su inconstitucionalidad, al poder afectar al principio de jerarquía normativa. Así, se ha de entender que la expresión “penal” hace referencia al ámbito sancionador de la Administración, y no al propio de la intervención de la jurisdicción y de la aplicación del Código penal. Entenderlo de otra forma originaría una amnistía delictiva genérica y encubierta que legitimaría la posesión de bienes de procedencia ilícita. En tercer lugar, la eventual exoneración de responsabilidad respecto del delito contra la Hacienda Pública podrá resultar válida en la medida que se adecuen.

Ahora bien, la viabilidad o no de tal exención corresponde apreciarla a la autoridad judicial, y no a la administrativa. La decisión administrativa en ningún caso puede condicionar y vincular a la jurisdicción. La lógica y efectos de tal precepto, a mi entender, se sitúa en el ámbito administrativo y en el seno del procedimiento tributario. De otra forma, podría ser considerado inconstitucional, pues no puede, de-

Falta tributar parejo

bido asu rango legal, determinar la exoneración de la responsabilidad penal, no pre-determinar la decisión del juez.

La finalidad de la disposición es afirmar la continuación de la tramitación del procedimiento tributario, independientemente de que se abra un procedimiento jurisdiccional de carácter penal. Dentro de las consecuencias penales de la amnistía fiscal resulta de interés analizar su eficacia en relación con el delito y la legislación de prevención de blanqueo de bienes. El blanqueo de capitales constituye un delito que consiste en ocultar y legitimar el origen de fondos procedentes de actuaciones ilícitas. Las actividades que habitualmente generan bienes ilícitos son comportamientos delictivos como el narcotráfico, prostitución, tráfico ilegal de drogas, de armas, etcetera. El aspecto esencial de la conducta de blanqueo es la realización de cualquier acto para ocultar o encubrir el origen ilícito de los bienes, o para ayudar a las personas que hayan participado en la infracción.

Lo erróneo de la amnistía fiscal, en relación con el blanqueo y las normas que lo previenen, hay que analizarla teniendo presente los diversos sujetos a que atañe dicha conducta: el obligado tributario, el profesional que le asesora, y la administración interviniente. Si el obligado tributario ha realizado el delito de blanqueo, la regularización tributaria no le eximirá de su responsabilidad penal.

Respecto del profesional que ha intervenido asesorando al obligado con anterioridad a la regularización, decir que la regularización de su cliente no le exime de los deberes de denuncia que tenía establecidos por la Ley pues esencial la Prevención del Blanqueo de Capitales y de Financiación de delitos, pues todos se sustentan en una capacidad financiera.

La regulación tributaria debe establecer ya no debe comprender una exención espe-

cífica y expresa del deber del pago, pues la denuncia y diligencia profesional que afirma cualquier ley de prevención debe ser estricta.

Las Leyes deben imponer a los profesionales que ejercen asesoramiento fiscal una serie de obligaciones cuya finalidad debe ser prevenir las conductas de blanqueo, así se deduce al referirse a los abogados y a los otros profesionales que realicen operaciones societarias o de gestión de fondos. Dichas normas también deben destacar concretamente las operaciones sobre las que corresponde informar, pues por su especial relevancia tributaria cabe destacar las obligaciones de análisis, de constancia por escrito, y de comunicación de las operaciones sin un propósito económico o lícito aparente o que presenten indicios de simulación o fraudes. De lo anterior resulta que la regularización tributaria del cliente puede poner en evidencia el incumplimiento por parte del profesional de la normativa del blanqueo de capitales.

Se ha de tener presente que la exigencia de tal responsabilidad administrativa de prevención del blanqueo no se vincula a la constatación de un delito de blanqueo a cargo del cliente. Se trata de un deber de carácter preventivo que no precisa constatar el resultado lesivo de la conducta que debe comunicarse. Por consiguiente, la condición negativa de procedibilidad para la sanción tributaria que se establece para el obligado ya debe alcanzar a la posible sanción a imponer al profesional. La regularización efectuada pondría en evidencia la comisión de una eventual infracción del profesional, que la Administración tributaria tendría que poner en conocimiento de la administración de prevención del blanqueo de capitales.

La administración tributaria, concretamente a las autoridades y a los funcionarios •



Ken Salazar, embajador de EU en México, en reunión con cinco gobernadores del sur-sureste, ayer en Cancún.

El sur-sureste de México tiene gran potencial, pero requiere inversión: EU

Ken Salazar y cinco gobernadores se comprometen a conservar selva maya

Redacción - Agencias
Cancún, Quintana Roo

La región sur-sureste de México tiene un gran potencial de crecimiento, pero requiere de un mayor desarrollo económico y social. Los gobiernos de Estados Unidos y México tienen la mirada puesta en esta región, dijo este miércoles en Cancún el embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar.

EN LA MIRA DE EU Y MÉXICO

Durante la inauguración del Tercer Encuentro de Gobernadores del Sur-Sureste de México, el diplomático señaló que “la mirada al sur-sureste comienza en el corazón de los dos presidentes, el presidente Andrés Manuel López Obrador y también el presidente (Joe) Biden. El presidente Biden conoce esta región desde hace mucho tiempo (tras) una docena de viajes a Guatemala y también aquí, en

diferentes regiones de México”.

En la inauguración del encuentro, el embajador de Estados Unidos y representantes de 5 estados de la región sur-sureste firmaron en Cancún la Carta de Intención con la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID) junto con la ONG The Nature Conservancy (TNC) y la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), con el afán de comprometerse a conservar la selva maya.

POTENCIAL

Ken Salazar señaló que varias zonas de la región tienen potencial para atraer mayores inversiones y desarrollo. Es el caso de Cancún, que ha sabido aprovechar la oportunidad para convertirse en uno de los principales destinos turísticos del mundo.

Habló también del trabajo coordinado que se realiza entre los tres estados de la península de Yucatán para posicionar turísticamente la región, sin importar que provengan de partidos políticos diferentes.

Por su parte, Carlos Joaquín González, gobernador de Quintana Roo, destacó la importan-

cia de mantener las mesas de trabajo entre la Embajada de Estados Unidos y los gobernadores de la región.

“Somos una región de grandes oportunidades, que crece en inversión ante los grandes rezagos que históricamente se tenían en la zona”, apuntó el mandatario estatal.

Carlos Joaquín explicó que a lo largo de este encuentro se abordarán temas como la conservación del medioambiente y proyectos de infraestructura, como el corredor del Istmo de Tehuantepec, que por su estratégica ubicación detonará el intercambio comercial entre Estados Unidos y México.

Al evento asistieron representantes de 5 estados. Entre ellos los gobernadores Mauricio Vila, de Yucatán; Layda Sansores, de Campeche, Carlos Manuel Merino Campos, de Tabasco, y Carlos Joaquín González, de Quintana Roo.

En la inauguración del evento apenas se hizo referencia al tema de la seguridad en el Caribe mexicano, un asunto que preocupa a las autoridades tras varios ataques perpetrados por el crimen organizado en el que se han visto involucrados ciudadanos y turistas •

Reservar explotación de litio pone en riesgo inversiones: Camimex

El presidente de la Cámara Minera de México (Camimex), Jaime Gutiérrez, advirtió a diputados que reservar la exploración y explotación del litio y otros minerales estratégicos para el Estado, como plantea la iniciativa de reforma eléctrica, pone en riesgo las inversiones actuales y potenciales de la industria minera en el país.

MÉXICO PERDERÍA

Jaime Gutiérrez dijo que México perdería su potencial minero porque no tendría proyectos de inversión y ante la falta de esto, el gobierno también se vería afectado con una reducción en sus ingresos por concepto de derechos, los cuales en 2020 ascendieron a más de 6,000 millones de pesos. En lo que respecta al

litio, el presidente de Camimex subrayó que en México se requiere de un esfuerzo de exploración de territorio en busca de yacimientos, largos periodos de maduración para los proyectos, así como fuertes inversiones en desarrollo y tecnología para explotar el mineral.

TIEMPOS EN PROCESO

“Quiénes nos dedicamos a la minería y estamos familiarizados con el proceso, conocemos de las dificultades para aterrizar un proyecto, tan solo la etapa de exploración puede durar hasta 20 años con inversiones de varios miles de millones de dólares”, comentó Gutiérrez durante su participación en el foro 24 del Parlamento Abierto de la reforma eléctrica. (Redacción) •



Al igual que la eléctrica, reservar el litio traerá consecuencias, dicen.

IACA. Monedas mexicanas de \$20 ganan premio como mejor serie 2022

El Banco de México (Baxico) recibió un premio por la emisión de las 5 nuevas monedas conmemorativas de \$20 pesos pertenecientes a la familia C1, consideradas como la “Mejor serie de monedas 2022, de acuerdo a la International Association of Currency Affairs (IACA).

Las monedas rinden homenaje a los 500 años de la fundación de la ciudad y puerto de Veracruz; al centenario de la muerte del general Zapata; a los 700 años de la fundación de México-Tenochtitlán; a los 500 años de memoria histórica de México-Tenochtitlán, y al Bicentenario de la Independencia.





Sociedad

Nuevamente en circulación, 14 patrullas

TULANCINGO

► Han detenido a más de 20 individuos por diversas faltas administrativas



ALDO FALCÓN

comunidad indígena Santa Ana Hueytlalpan, quien declamó "En la inmensa mayoría" del autor Blas de Otero, y también de un maestro y escritor del Valle del Mezquital, Hipólito Bartolo Mar-

cos quien presentó su libro "OTHO HMI".

En la celebración también llamada "Decenio de las Lenguas Indígenas" no se pasó por alto reconocer que hay mujeres y hom-

bres que han escrito sus obras, en lengua madre.

Y otras más que han sido traducidas por ejemplo al náhuatl, tal es el caso de "El Principito"; "Mi palabra vuela"; "Mariposas

diurnas de la Sierra Otomí-Tepehua"; "Zazán Tleino", "Adivinanzas Nahuas de ayer hoy y siempre; una colección de Relatos"; y "La carta de la tierra en los idiomas de Hidalgo", entre otros.

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

Al incrementar el parque vehicular de la Dirección de Seguridad Pública de Tulancingo, se ha cubierto la totalidad de los sectores que la policía tiene dentro del municipio.

Indicó el Ayuntamiento que lo anterior es tras haberse puesto nuevamente en circulación 14 patrullas renovadas de Seguridad Pública, lo cual ocurrió el pasado fin de semana.

También, indicó, se incorporaron cinco patrullas nuevas, tipo pick up, las cuales reforzarán la seguridad en distintos puntos de la ciudad, mediante el patrullaje, lo que inhibirá la incidencia delictiva.

Derivado de estas acciones, desde el pasado sábado y hasta la fecha, 23 de febrero de 2022, han detenido a más de 20 individuos por diversas faltas administrativas.

TEMAS. En otro rubro, con base en información de este martes, el Ayuntamiento puntualizó que con el objetivo de fortalecer las acciones en materia educativa y reconocer a los pueblos originarios de la demarcación, la Jefatura de Bibliotecas realizó diversas actividades digitales en redes sociales, en el marco del Día Internacional de la Lengua Materna.

Fue así que a través de videos, audios e infografías sobre libros que se encuentran en las estanterías del municipio, desarrollaron las actividades.

De esta manera, se hizo la traducción de dos fragmentos de obras en otomí, con las participaciones de invitados especiales, como Beatriz Gayoso Cruz de la

REGRESO SEGURO A LAS ESCUELAS

Recuerda llevar a cabo las medidas preventivas:

- Al ingresar a tu escuela.
- Durante tu jornada escolar y al salir.

Puede hacer la diferencia entre vivir y morir.

Practica las 5H's ¡Protégete! Salva tu vida



Estado Libre y Soberano de Hidalgo